

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-046-2023.
---	---	--

PROCESO No. OBR-SCC-046-2023.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$ 579.405.549,21).

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 25 de septiembre del 2023, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que los proponentes **PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S., con Nit No. 901321983-4**, representada legalmente por **RAUL ARIEL CUDRIZ MENCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.636.441 de Cantagallo, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	238

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1.000 PUNTOS



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-046-2023.**

1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	300

1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL".	74-76	75

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-046-2023.
---	---	--

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		FOLIOS	PUNTAJE
		VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS SMMLV	PUNTAJE		
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Mayor al 100,01%	75	74-76	75
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

PERSONAL ADICIONAL			
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Folios 77	10 PUNTOS

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Folios 78-87	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Folios 88-144	80 PUNTOS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-046-2023.
---	---	--

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Folios 145-154	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Folios 155-204	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	Folios 205-237	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	10
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
TOTAL	560

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-046-2023.
---	---	--

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS							
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL				PUNTAJE (90 PUNTOS)	
		PROPONENTE NACIONAL					
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO O(X)	X=100 %	100%>x>50%	50%≥x>0		X=0 %
		BIENES	50	35	30		0
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	50	40	30	0	90 PUNTOS	
Folio 238							

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	No aporta	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.	300 PUNTOS	560 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	950 PUNTOS.

2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S.**, con Nit No. 901321983-4, representada legalmente por **RAUL ARIEL CUDRIZ MENCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.636.441 de



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-046-2023.**

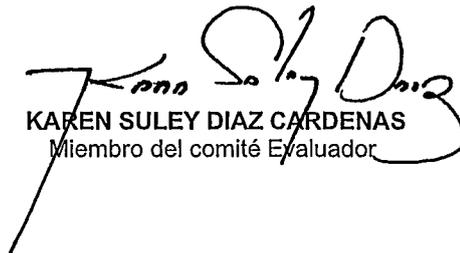
Cantagallo, la cual presentó oferta por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$579.094.607,25)**.

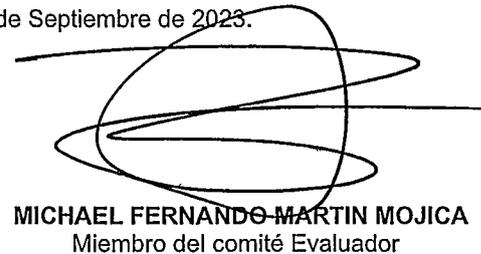
3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S., con Nit No. 901321983-4**, representada legalmente por **RAUL ARIEL CUDRIZ MENCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.636.441 de Cantagallo.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **PROYECTOS E INGENIERIA F & J S.A.S., con Nit No. 901321983-4**, representada legalmente por **RAUL ARIEL CUDRIZ MENCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.636.441 de Cantagallo.
- 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2023.


KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Miembro del comité Evaluador


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Miembro del comité Evaluador


WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
Miembro del comité Eval